

Las primeras reuniones por Ley de Lobby de las autoridades previsionales del nuevo Gobierno

■ La subsecretaria Elisa Cabezón recibió a los gremios de las AFP y de aseguradoras, mientras que el superintendente Joaquín Cortez se juntó con una administradora.

POR DANIEL VIZCARRA G.

Pese a que recién asumieron sus respectivos cargos, la subsecretaria de Previsión Social, Elisa Cabezón, y el nuevo superintendente de Pensiones, Joaquín Cortez, ya recibieron a través de la Ley de Lobby a representantes de empresas y gremios del mundo de las pensiones, en las que son sus primeras reuniones de este tipo.

En el caso de la autoridad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, su primer encuentro de este tipo fue con la Asociación de AFP, el 19 de marzo. En la instancia, se presentó de manera protocolar el nuevo presidente del gremio, León Fernández de Castro, quien estuvo acompañado por el gerente general de PlanVital, José Joaquín Prat; el presidente de AFP Capital, Juan Carlos Chomali; y la gerenta legal y de asuntos regulatorios de la Asociación, Camila Simunovic.

Y aunque en el registro del encuentro solo se comunica acerca del saludo protocolar, cabe destacar que ambas partes están atentas a la implementación de la reforma previsional, proceso que ha sido objeto de alertas por parte de la industria.

Las aseguradoras

Posteriormente, el 24 de marzo, Cabezón recibió al head of Latam Government Relations de MetLife, Roberto Matus. Eso sí, según se señala en la bitácora de la reunión, su asistencia también se registró como parte de la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio (Amcham), pese a que fue gerente general de la organización hasta 2017.

Matus estuvo acompañado por el gerente de relaciones corporativas de MetLife en Chile y exsubsecretario de Cultura durante el primer gobierno del exPresidente Sebastián Piñera, Nicolás

Armstrong. La materia tratada fue la implementación de la reforma al sistema de pensiones.

Un día después, el 25 de marzo, la subsecretaria sostuvo un encuentro con representantes de la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH). Específicamente, con su gerente general y exdirector de Fonasa, Marcelo Mosso, y el gerente de asuntos corporativos, Javier Irrázaval. Además del saludo protocolar, ambos ejecutivos conversaron con la autoridad acerca del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS).

Cabe recordar que la reforma previsional comprometió un proyecto de ley para que la gestión del SIS, el seguro colectivo más grande del país, se traslada desde las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP) al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), en lo relacionado con la licitación, la adjudicación y la celebración de los contratos del seguro.

La referida iniciativa legislativa fue ingresada en junio del año pasado y se encuentra



La subsecretaria de Previsión Social, Elisa Cabezón.



El superintendente de Pensiones, Joaquín Cortez.

en su primer trámite constitucional, en el Senado.

La FIAP

El 31 de marzo, Cabezón tuvo su última reunión de lobby del mes, al recibir a la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), representada, según el registro, por su gerente de comunicaciones, Paula Maldonado.

Sin embargo, en su cuenta de LinkedIn, la misma FIAP publicó una fotografía de la reunión, donde se da cuenta que también estuvieron presentes la vicepresidenta ejecutiva del gremio, Karol Fernández, y el gerente de estudios, Manuel José Tabilo.

“La implementación de una reforma previsional constituye una etapa crítica desde el punto de vista institucional, regulatorio y operativo”, dice la publicación en la red social.

La primera reunión de Cortez

A las audiencias de la subsecretaria de Previsión Social se sumó la primera reunión del nuevo superintendente de Pensiones, Joaquín Cortez, quien con la llegada del Gobierno del Presidente José Antonio Kast reemplazó a Osvaldo Macías en el cargo.

El regulador recibió bajo la ley del lobby al gerente general de AFP Habitat, Max Sichel, y el presidente de la administradora, Luis Rodríguez.

El encuentro duró 20 minutos y fue de presentación, considerando que Sichel asumió recién este 2026 como máximo ejecutivo de Habitat.

La subsecretaria Cabezón recibió al head of Latam Government Relations de MetLife, Roberto Matus y al gerente de relaciones corporativas de la aseguradora en Chile, Nicolás Armstrong.

quemchi sa

QUEMCHI S.A.
 Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 10 de abril de 2026, a las 10:30 horas, en Hundaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, a fin de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2025;
3. Elección del Directorio;
4. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026;
6. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
8. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 2 de abril de 2026.

MEMORIA EJERCICIO 2025

Se informa que con fecha 31 de marzo de 2026 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl.

DIVIDENDO N°39 DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N°39, Definitivo, por un monto total de \$11.529.158.501, ascendente a \$94.4863734408 - por acción, equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, este se pagará el día 8 de mayo de 2026 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 2 de mayo de 2026.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 31 de marzo de 2026, en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl. Dichos documentos incluirán, entre otros, los antecedentes relativos al proceso de designación de empresas de auditoría externa y periódicos para publicaciones.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 9:55 y las 10:25 horas.

EL PRESIDENTE
 EL GERENTE GENERAL